

EDICTO

Nº Edicto: 14424

Carátula: WAIMANN JORGE PASCUAL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00388-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6233

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221, primer piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE PASCUAL WAIMANN (DNI 12288403), para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos "WAIMANN JORGE PASCUAL S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00388-C-2023.

Publíquese Edictos por UN día. Choele Choel, 30 de octubre de 2023.